



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N° 209/20 Ad Referéndum

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 209/20, referida a: Suspender provisoriamente el Cronograma Electoral de la elección de Decano/a y Vicedecano/a dispuesta por RHCD N° 57/2020 para el día 21 de mayo del 2020, en razón de la emergencia sanitaria; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 209/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Suspender provisoriamente el Cronograma Electoral de la elección de Decano/a y Vicedecano/a dispuesta por RHCD N° 57/2020 para el día 21 de mayo del 2020, en razón de la emergencia sanitaria, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

